



Hospital Infantil Universitario "Niño Jesús"

RESOLUCIÓN

Registro:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

Unidad administrativa:
Sección de Contrataciones de obras y Servicios

Exp.: SERV 170002 PN

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Infantil Universitario "Niño Jesús" por la que se adjudica el contrato de servicio de **MANTENIMIENTO INTEGRAL, CON RENOVACIÓN TECNOLÓGICA, DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA ACHIEVA NOVA 1,5T MARCA PHILIPS, INSTALADA EN EL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS.**

Mediante resolución del órgano de contratación de 20 de abril de 2017 se inició el expediente de contratación del servicio de MANTENIMIENTO INTEGRAL, CON RENOVACIÓN TECNOLÓGICA, DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA ACHIEVA NOVA 1,5T MARCA PHILIPS, INSTALADA EN EL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS. Los datos del contrato son los siguientes:

CPV	VALOR ESTIMADO	PPTO. BASE LICITACION (sin IVA)	PPTO. BASE LICITACION (con IVA)
50421200-4	436.363,64	436.363,64	528.000,00

Con fecha 20 de abril de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 7 de junio de 2017, la Dirección de Gestión ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato del servicio de MANTENIMIENTO INTEGRAL, CON RENOVACIÓN TECNOLÓGICA, DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA ACHIEVA NOVA 1,5T MARCA PHILIPS, INSTALADA EN EL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS, de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Gestión, a:

ADJUDICATARIO: PHILIPS IBERICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)	CIF: A-28017143		
Lotes	Base imponible	IVA	Total
	436.360,00	91.635,60	527.995,60

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2017	65.999,45 €
2018	131.998,90 €
2019	131.998,90 €
2020	131.998,90 €
2021	65.999,45 €

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor: *Único licitador, como a continuación se indica:*

EMPRESA	BASE	IVA	TOTAL
PHILIPS IBERICA, S.A. (Sociedad Unipersonal)	436.360,00	91.635,60	527.995,60

Número de ofertas presentadas: 1





Exp.: SERV 170002 PN

Lote nº	Nº de ofertas
1	1

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.]

En Madrid, a 13 de junio de 2017

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: César Adolfo Gómez Derch

